

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FCV  
INFORME DE GESTIÓN 2020

# INFORME DE GESTIÓN

Fundación Universitaria FCV

# 2020

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FCV  
INFORME DE GESTIÓN 2020



## Tabla de contenido

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>2. GESTIÓN ACADEMICA 2020.....</b>	<b>4</b>
2.1 PROGRAMAS DE POSGRADO .....	4
2.2 PROGRAMAS TÉCNICOS EN SALUD .....	5
2.3 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUADA .....	5
<b>3. PROYECCIÓN INSTITUCIONAL.....</b>	<b>6</b>
<b>4. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR .....</b>	<b>6</b>
<b>5. FU-FCV 2021 .....</b>	<b>6</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

La Fundación universitaria FCV es una institución universitaria aprobada por el Ministerio de Educación Nacional mediante resolución número 21212 del 10 de noviembre de 2016, orientada a ofrecer programas de posgrado en el área de la salud.

Desde su aprobación, la FUFCV se ha dedicado a la elaboración y presentación de programas académicos de posgrado al Ministerio de Educación Nacional, con el objetivo de lograr el registro calificado, requisito previo para ofrecer los programas a la comunidad.

En el transcurso de este tiempo, ha presentado 5 programas de posgrado, correspondientes a especializaciones en anestesiología, pediatría, medicina interna, medicina familiar y epidemiología clínica, los cuales han sido negados en primera instancia por razones administrativas y uno de ellos, epidemiología clínica, en reposición, por aspectos académicos; hecho notificado a finales del 2019.

A mediados del año 2019, el Ministerio de Educación expidió el decreto 1330, por el cual modificaron los procesos de registro calificado y se suspendió el recibo de nuevos programas a evaluar, hasta tanto no se evacuara la cantidad de solicitudes represadas, proceso que terminó a comienzos del 2020.

## 2. GESTIÓN ACADEMICA 2020

### 2.1 PROGRAMAS DE POSGRADO

Durante el primer semestre del año y a pesar de la pandemia, la Fundación Universitaria dedicó sus esfuerzos a adecuar el programa de posgrado en Medicina Familiar, a las nuevas exigencias del Ministerio de Educación Nacional, con el fin, en esta oportunidad, de obtener el registro calificado de este programa y lo presentó al MEN a mediados del año 2020.

Desafortunadamente, la evaluación por el MEN fue suspendida temporalmente, y notificada en septiembre de 2020, hasta tanto no se presentara un nuevo estudio de condiciones institucionales, las cuales ya habían sido aprobadas con anterioridad al decreto 1330, pero exigidas nuevamente, a pesar de haber sido informados con anterioridad de la innecesaria obligatoriedad de presentar un nuevo documento sobre tales condiciones.

Posterior a este insuceso, la Fundación preparó la nueva información requerida por el Ministerio y presentó en noviembre los documentos requeridos, los cuales fueron aceptados a completitud, quedando pendiente para el presente año la visita por parte de los pares evaluadores, la cual está programada para el presente mes de marzo del 2021.

Es así como los días 17, 18 y 19 de marzo se recibió visita de pares del Ministerio de Educación, con resultados favorables. Queda pendiente el concepto por parte de la Sala de Conaces Institucional, para luego seguir con los trámites del programa de Medicina Familiar, el cual ya se encuentra en el Ministerio

## 2.2 PROGAMAS TÉCNICOS EN SALUD

Dada la demora en obtener la aprobación de programas de posgrado por parte del Ministerio de Salud y consciente de la necesidad de mostrar actividad académica ante el ministerio, además de obtener algunos recursos económicos, se tomó la decisión de incursionar en la formación de personal para el trabajo técnico en salud, elaborando los programas para técnicos en auxiliar de enfermería, técnicos en servicios farmacéuticos, técnicos en salud pública y técnicos administrativos en salud, los cuales fueron presentados al final del año a la Secretaría de Salud de Piedecuesta para su aprobación, previo visto bueno por parte del Ministerio de Salud, del cual estamos pendientes.

## 2.3 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUADA

Los eventos de educación continuada, actividad académica principal en los años anteriores y hecho generador de recursos económicos para el sostenimiento, se vieron truncados con la pandemia y la imposibilidad de realizar reuniones presenciales, teniendo que adaptarnos a la nueva realidad, comenzar a diseñar los eventos para realizarlos vía virtual, al igual que adquirir la tecnología para ello.

En esta modalidad, con el respaldo del área clínica de la FCV y el apoyo de las casas farmacéuticas, se realizaron: el Simposio de Neurología, el curso de protección radiológica y el curso de buenas prácticas clínicas.

### EVENTOS DESARROLLADOS 2020

Evento	Participantes	Utilidades
SIMPOSIO DE NEUROLOGIA	407	- \$314.000
CURSO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	59	\$ 7.660.000
CURSO DE BUENAS PRÁCTICAS CLÍNICAS	123	\$ 6.080.000
CURSO TALLER DE ECMO	-	\$5.968.500

Cabe aclarar que 89 de los 123 certificados del curso de buenas prácticas pertenecen a la Unidad de Estudios Clínicos y no fueron cobrados.

### 3. PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

En el empeño de lograr un mayor fortalecimiento institucional para los programas académicos a desarrollar a futuro, se logró la aprobación del ingreso de la Fundación Universitaria a UNIRED, ente constituido por las universidades de la región para proveer de información bibliográfica a los estudiantes de las instituciones adscritas, al igual que poner a disponibilidad de los estudiantes de las universidades afiliadas todos los servicios bibliográficos que cada una disponga. Este logro nos va a permitir inicialmente cubrir las debilidades existentes en el comienzo de los programas académicos formales.

Además de lo anterior y forzados por la situación, montamos la tecnología para utilizar la plataforma Moodle e iniciamos la realización de las actividades académicas virtuales, lo cual será de gran ayuda, especialmente en la educación continuada y los programas técnicos a realizar.

### 4. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Fundación Universitaria FCV, en cumplimiento con la ley 603 de 2000, cuenta con las licencias de equipos que tiene para sus actividades, pertenecientes a la Fundación Cardiovascular de Colombia y que se encuentran en comodato.

### 5. FU-FCV 2021

Para el 2021, la Fundación tiene en mente continuar insistiendo en la aprobación del primer programa de posgrado, en este caso, especialización en Medicina Familiar, dada la necesidad sentida existente en el país para asegurar la sostenibilidad del sistema de salud y en particular para Saludmia eps, entidad aliada a la FUFCV, cuyo modelo esta basado en médicos familiares para la atención de la baja complejidad.

Igualmente, espera poner en funcionamiento en el segundo semestre los primeros programas técnicos para el trabajo, incrementar la educación continuada con programas virtuales y la realización de programas de profundización en ECMO para personal interno e internacional y en lo cual tenemos excelentes experiencias en años anteriores.

Esperamos que la pandemia nos permita cumplir con nuestras metas.

  
JORGE GÓMEZ DUARTE

Rector.

